

## **PRIMERA SESIÓN DE CABILDO**

EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL SE REUNIERON LOS CIUDADANOS ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EFRÉN RONCO ZEFERINO, RICARDO PÉREZ RICO, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, GUADALUPE REYES ROCHA, WILFRIDO MORENO MENESES, JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, MARÍA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ Y EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS, SÍNDICO MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 74 , 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:

### **ORDEN DEL DÍA**

**I.- PASE DE LISTA**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS**

**IV.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR AL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.**

**V.- APROBACIÓN DE FACULTADES AL SÍNDICO MUNICIPAL**

**VI.- APROBACIÓN DE FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL**

- VII.- INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2008-2011.**
- VIII.- PROPUESTA PARA DETERMINAR DÍA Y HORA EN QUE CADA MES SE REALICEN LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.**
- IX.- APROBACIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS.**
- X.- ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS E INTEGRACIÓN DE COMISIONES.**
- XI.- ASUNTOS GENERALES**
- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

I.- EN USO DE LA PALABRA EL ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS SEÑORES REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, POR LO QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

II.- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA SOLICITANDO SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. POR LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. CONTINUANDO EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS REGIDORES QUE SI DESEAN PARTICIPAR EN ASUNTOS GENERALES HAGAN FAVOR DE ANUNCIARLO PARA QUE LOS ANOTE Y SE PUEDA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA: A) LOS REGIDORES MARIO A. GUAGNELLI LEÓN Y RICARDO PÉREZ RICO PROPONEN SE LLEVE A CABO UN PROYECTO DE REINGENIERÍA PARA ADECUAR LAS ÁREAS QUE OCUPAN LOS REGIDORES; B) EL REGIDOR C. EFRÉN RONCO ZEFERINO PROPONE EL APOYO DE UN DESPACHO DE ASESORES; C) EL SÍNDICO MUNICIPAL PROPONE SE DETERMINEN LOS EMONUMENTOS PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

III.- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR "QUE EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO EN FORMA VERBAL LAS RENUNCIAS DE LAS PERSONAS QUE EN EL PERIODO ANTERIOR Y HASTA LA FECHA VIENEN DESEMPEÑANDO LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO, CONTRALOR Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; LO PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES PARA QUE SE ACEPTEN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO Y UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO ES ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS RENUNCIAS ANTES SEÑALADAS.

IV.- PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ DECLARA "HONORABLE CUERPO EDILICIO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN XXV, 135, 136, 138, 163, 164, 165, 166, 169, 207 Y 209 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN A CADA UNA DE LAS PERSONAS SIGUIENTES, TOMANDO EN CUENTA SU TRAYECTORIA PERSONAL Y PROFESIONAL PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TESORERO, CONTRALOR Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LO CUAL EMITO LA SIGUIENTE PROPUESTA

A) PRESENTO AL CIUDADANO LICENCIADO TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, COMO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL SOLICITO SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO; POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 138 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN VIGOR; TOMÁNDOLE LA TOMA DE PROTESTA DE LEY PARA EL INICIO DE FUNCIONES Y DESEMPEÑO DEL CARGO DE SECRETARIO

DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE UNA VEZ APROBADO EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL LE SOLICITA QUE DESDE ESTE MOMENTO TOMA EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE PARA INICIAR SUS FUNCIONES A PARTIR DE ESTE MOMENTO.

B) EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LA CONTADORA PÚBLICA LILIANA SALINAS HERNÁNDEZ COMO TESORERO MUNICIPAL Y PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SU NOMBRAMIENTO.

C) PROPONE A LA CONTADORA PÚBLICA AURORA CONCEPCIÓN MÉNDEZ MOTOLINIA COMO CONTRALORA MUNICIPAL, Y UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE VOTOS A FAVOR, UN EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE LE OTORGARÁ EL NOMBRAMIENTO, MISMO, QUE QUEDA SUPEDITADO A SU LABOR EN LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES SUBSECUENTES.

D) PARA CONCLUIR PROPONE AL SUBTTE. DEL 8º CUERPO DE INFANTERÍA TEODOMIRO ORTEGA GONZÁLEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN SU PROFESIONALISMO Y EXPERIENCIA LABORAL, LO QUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

V.- EN ESTE MOMENTO EL EDIL MUNICIPAL SEÑALA QUE ES NECESARIO QUE EL HONORABLE CUERPO EDILICIO OTORQUE FACULTADES

ESPECIALES AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE PUEDA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PROPIAS A SU CARGO, Y UNA VEZ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CABILDANTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS, SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN SU CALIDAD DE MANDATARIO JUDICIAL Y REPRESENTANTE JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LOS CASOS QUE A SU JUICIO ESTIME PERTINENTES, HAGA USO DE LAS FACULTADES QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, SE LE OTORGAN TALES FACULTADES PARA QUE LAS DESEMPEÑE EN TERMINO DE LOS ARTÍCULOS 2440, 2458 FRACCIÓN I, 2480 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; POR LO QUE SE AUTORIZA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA SUSTITUIR TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN TAL AUTORIZACIÓN EN LAS PERSONAS DE LOS ABOGADOS AUXILIARES DE LA SINDICATURA A SU CARGO, CON LAS FORMALIDADES QUE EN TALES CASOS ESTABLECE EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO.

VI.- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ES NECESARIO SE LE CONCEDAN LAS FACULTADES QUE DE ACUERDO A LA LEY ES FACULTAD DEL HONORABLE CABILDO OTORGAR, UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 FRACCIONES XVIII, XIX, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, EL AYUNTAMIENTO PROMUEVA CUANTO ESTIME CONVENIENTE PARA EL PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO; ACORDAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE FUEREN NECESARIAS, ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE SUSCRIBAN LOS CONVENIOS, CONTRATOS O ACTOS, QUE COMPROMETAN AL MUNICIPIO POR UN PLAZO MAYOR AL PERIODO DEL AYUNTAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS SEAN

ACORDADOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO CREAR Y SUPRIMIR EMPLEOS MUNICIPALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PÚBLICAS Y SEÑALAR, AUMENTAR O DISMINUIR LAS RESPECTIVAS EROGACIONES TENIENDO EN CUENTA LAS POSIBILIDADES DEL ERARIO. POR LO QUE DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALADOS, SE FACULTA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ PARA QUE CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DEL MUNICIPIO ASÍ LO REQUIERAN, ACUERDE LOS GASTOS NECESARIOS Y OBTENGA CRÉDITOS DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO O DE CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN, ACUERDE TODO TIPO DE CONTRATOS DONDE SE EFECTÚEN VENTA DE BIENES PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO, PERMUTAS, DONACIONES, MUTUO, ARRENDAMIENTO, DEPÓSITOS, COMODATOS, MANDATOS, CONTRATOS DE OBRA EN GENERAL Y TODOS AQUELLOS QUE FUERAN NECESARIOS CON LOS PARTICULARES, CON LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, O CON CUALQUIER OTRO TIPO DE CORPORACIONES, DE LA MISMA MANERA SEÑALE, AUMENTE, DISMINUYA Y COMPENSE LAS EROGACIONES DE LOS EMPLEOS Y CARGOS MUNICIPALES, LA APROBACIÓN DE VIÁTICOS, ASÍ COMO AUTORICE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES DE ESTA GESTIÓN MUNICIPAL; Y POR ÚLTIMO SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA ADQUIRIR BIENES Y CONTRATAR SERVICIOS, ASÍ MISMO SE LE FACULTA PARA EL OTORGAR DESCUENTOS Y EN SU CASO CONDONACIONES DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL AYUNTAMIENTO.

VII.- EN ESTE PUNTO SEÑALA EL EDIL MUNICIPAL QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES III Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS APROBAR

SU ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO CREAR Y SUPRIMIR EMPLEOS MUNICIPALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PUBLICAS CON EL OBJETO DE CREAR UNA ESTRUCTURA MUNICIPAL ÁGIL, LA CUAL SE PROPONE MEDIANTE EL ORGANIGRAMA QUE PRESENTO EN ESTE MOMENTO , Y UNA VEZ ANALIZADO Y PUESTO A CONSIDERACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORGANIGRAMA PRESENTADO, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2008-2011, MISMO QUE SE ANEXA UNA COPIA A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL SE DA POR REPRODUCIDA COMO SI SE INSERTASE A LA LETRA, EL CUAL DEBERÁ SER REVISADO DETENIDAMENTE PARA QUE SE LE HAGAN LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y PROPIAS AL AYUNTAMIENTO Y EN UN PRÓXIMO CABILDO SEA APROBADO.

VIII.- EL EDIL MUNICIPAL SEÑALA QUE ES NECESARIO ESTABLECER DÍA Y HORA DE CADA MES, EN QUE SE REALIZARÁN LAS SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PROPONE QUE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO SE LLEVEN A CABO EL PRIMER MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS DIECIOCHO HORAS Y QUE SU CELEBRACIÓN SEA PRIVADA, LO QUE UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

IX.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA EN ESTE PUNTO QUE SERÁ TRATADO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO UNA VEZ QUE SE CUENTEN CON LA TERNA RESPECTIVA.

X.- MANIFIESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ES NECESARIO EN ESTE MOMENTO ASIGNAR LAS REGIDURÍAS ASÍ COMO INTEGRAR LAS

COMISIONES PERMANENTES RESPECTIVAS, POR LO QUE LAS PROPONE DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.- ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS:

1.- EFRÉN RONCO ZEFERINO  
GOBERNACIÓN

2.- RICARDO PÉREZ RICO  
HACIENDA

3.- ELIZABETH AGUILAR CUAPIO  
FOMENTO ECONÓMICO

4.- MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

5.- LAURENTINO ROLDAN CHALTE  
EDUCACIÓN

6.- PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ  
DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

7.- GUADALUPE REYES ROCHA  
SALUD

8.- WILFRIDO MORENO MENESES  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

9.- JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ  
MONUMENTOS HISTÓRICOS

10.- MARÍA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS  
GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GÉNEROS

11.- XOCHIPILLI BEATRÍZ RODRÍGUEZ ORTIZ  
TURISMO

## II.- INTEGRACIÓN DE COMISIONES:

### 1.- GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

EFRÉN RONCO ZEFERINO  
RICARDO PÉREZ RICO  
PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ

### 2.- PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA

RICARDO PÉREZ RICO  
LAURENTINO ROLDÁN CHALTE  
WILFRIDO MORENO MENESES

### 3.- DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ  
WILFRIDO MORENO MENESES  
MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN

4.- INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
WILFRIDO MORENO MENESES  
ELIZABETH AGUILAR CUAPIO  
EFRÉN RONCO ZEFERINO

5.- SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
GUADALUPE REYES ROCHA  
MARIA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS  
XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ

6.- EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

LAURENTINO ROLDAN CHALTE  
PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ  
ELIZABETH AGUILAR CUAPIO

7.- GRUPOS VULNERABLES, EQUIDAD DE GÉNERO

MARÍA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS  
JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ  
GUADALUPE REYES ROCHA

PROPUESTA QUE AL SER SOMETIDA A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO ASÍ DESIGNADAS LAS REGIDURÍAS E INTEGRADAS LAS COMISIONES MUNICIPALES.

XI.- ASUNTOS GENERALES:

- A) LOS REGIDORES MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN Y RICARDO PÉREZ RICO PROPONEN SE LLEVE A CABO UN PROYECTO DE REINGENIERÍA PARA ADECUAR LAS ÁREAS QUE OCUPAN LOS REGIDORES, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE UBIQUEN EN EL MISMO LUGAR LOS DIRECTORES Y REGIDORES CORRESPONDIENTES A CADA COMISIÓN, PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA POR EL CUERPO EDILICIO ES APROBADA POR UNANIMIDAD.
- B) EL REGIDOR C. EFRÉN RONCO ZEFERINO SEÑALA QUE ES NECESARIO CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE UN DESPACHO DE ASESORES, POR LO QUE PROPONE QUE LA EMPRESA BPA CONSULTORES S.A. DE C.V. A CARGO DEL MTRO. JULIO FRANCO CORZA BRINDE SUS SERVICIOS PROFESIONALES A ESTE MUNICIPIO, ASÍ MISMO PRESENTAN A LA CONSULTORÍA A CARGO DE LA C. GUADALUPE LOZADA SÁNCHEZ, SE ACUERDA QUE SE ANALIZARÁ DETENIDAMENTE POR LOS REGIDORES PARA QUE EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SE DESIGNE AL DESPACHO DE ASESORES TOMANDO EN CUENTA SU CURRÍCULUM Y PROFESIONALISMO.
- C) EL SÍNDICO MUNICIPAL PROPONE SE DETERMINE EN ESTE MOMENTO LOS EMONUMENTOS PARA LOS REGIDORES, EL ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ HACE USO DE LA PALABRA MANIFESTANDO QUE DIALOGARÁ CON LA TESORERA MUNICIPAL PARA CONOCER CUAL ES EL PRESUPUESTO Y LOS SUELDOS DE LOS REGIDORES ANTERIORES, DE ESTA FORMA SE BUSCARÁ DETERMINAR LOS SALARIOS QUE PERCIBIRÁN LOS REGIDORES, LO QUE PUESTO A CONSIDERACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO, A LAS

18:00 HORAS SE LLEVE A CABO UN CABILDO EXTRAORDINARIO PARA TRATAR ESTE PUNTO.

D) A PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL EL PRÓXIMO DÍA LUNES 18 DE FEBRERO A LAS 17:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN ANTE EL CABILDO EN PLENO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DE ESTE AYUNTAMIENTO, TOMÁNDOLES LA PROTESTA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN; UNA VEZ LEÍDO Y DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO SE CLAUSURA LA SESIÓN DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE EL HONORABLE CUERPO EDILICIO.

ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EFRÉN RONCO ZEFERINO

C. RICARDO PÉREZ RICO

C. ELIZABETH AGUILAR CUAPIO

C. MARIO ALBERTO GUAGNELLI  
LEÓN

C. LAURENTINO ROLDAN CHALTE

C. PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ

C. GUADALUPE REYES ROCHA

C. JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ

C. WILFRIDO MORENO MENESES

C. XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ  
ORTIZ

C. MARÍA DE LA PAZ EULALIA  
NARANJO RAMOS

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO